

Santo Domingo, D. N. 12 de agosto de 2025

Licenciado:

Ernesto Bournigal Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores Su despacho.

Elianne Vilchez Con copia a:

Vicepresidenta Ejecutiva de la Bolsa y Mercado de Valores

de la República Dominicana.

Asunto: Hecho relevante por cambios en la composición accionaria de Capitalia Puesto de

Bolsa, S.A. y aumento del capital autorizado y suscrito y pagado de la empresa.

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, Capitalia Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "Capitalia), tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 14, párrafo IV del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que su Asamblea General Extraordinaria aprobó un aumento de su capital autorizado a trescientos millones cuatrocientos mil pesos dominicanos (DOP300,400,000.00) así como un aumento del capital social suscrito y pagado a doscientos ochenta millones cuatrocientos mil pesos dominicanos con cero centavos (DOP280,400,000.00).

Dicho aumento se realizó con el aporte de cuarenta millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP40,000,000.00), más reservas, realizado por el nuevo accionista de Capitalia, Fideicomiso de Control Accionario Lombas. Con posterioridad a la incorporación de este socio, la estructura accionarial del puesto de bolsa es la siguiente:

Accionista	Número de acciones	Valor de las acciones (en DOP)
Altmer Global Group, S.R.L.		
-	- 81,013-	- 81,013,000 -
Grupo Sociis Amicis, S. A.		
	- 136,787 -	- 136,787,000 -
Ámbito, S.R.L.		
	-22,600-	-22,600,000-
Fideicomiso de Control Accionario Lombas		
	-40,000-	-40,000,000-
Total	280,400	280,400,000

Este puesto de bolsa queda a la orden para la remisión de su documentación societaria actualizada a las contrapartes y entidades relacionadas, con posterioridad a su registro en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Agradeciendo la atención, se despide,

Daniela A. YermenosGerente de Cumplimiento